

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13123** *Extracto de la Resolución de 6 de febrero, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército del Aire, por la que se convocan los Premios Ejército del Aire 2019*

BDNS(Identif.):444757

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán optar a los Premios Ejército del Aire 2019 los autores cuyas aportaciones estén relacionadas con cada una de las disciplinas convocadas.

Segundo. Finalidad:

El Ejército del Aire convoca los Premios Ejército del Aire 2019 en las siguientes disciplinas: pintura, aula escolar aérea, modelismo aeronáutico, investigación aeroespacial universitaria, imagen aeronáutica, artículos «Revista de Aeronáutica y Astronáutica», creación literaria, promoción de la cultura aeronáutica y valores en el deporte.

Los Premios Ejército del Aire tienen por objeto contribuir al mutuo conocimiento entre nuestra institución y la sociedad española a la que servimos; fomentar la cultura aeronáutica en sus diferentes facetas, la creación artística y los valores de las Fuerzas Armadas son algunos de sus propósitos más destacados.

Tercero. Bases reguladoras:

Aprobadas por Orden DEF/376/2018, de 11 de abril (BOE núm. 89, de 12 de abril de 2018).

Cuarto. Cuantía:

La dotación de los premios en sus distintas disciplinas, modalidades y categorías está especificada en el texto de la convocatoria. Los premios tendrán carácter nacional y el importe económico de los mismos se concederá con cargo al concepto presupuestario 14.22.121M2.485.03. La cuantía total de los premios Ejército del Aire 2019 asciende a cuarenta mil quinientos euros (40.500 €).

Quinto. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto (modelo disponible en la web de los Premios Ejército del Aire <http://www.ejercitodelaire.mde.es/EA/premiosea/>), y el de las obras y trabajos en cada una de las disciplinas será entre los días 06 y 17 de mayo de 2019, ambos inclusive, en lugar y horarios especificados en la convocatoria.

Madrid, 6 de febrero de 2019.- El Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, Javier Salto Martínez-Avial.

ID: A190015463-1